BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Acompañamiento sensibilización línea Purpura
Fecha:	Martes 03 de marzo de 2026
Lugar:	CAI Guacamayas
Dependencia:	Gestores Territoriales.
Hora de inicio:	10:00
Hora de finalización:	11:20
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	Deysi Johana mora Vargas

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos en letra legible)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1031920659	Karol Rodríguez	—o—	ALSC	G.T					x				x	3123037009	Karol R
CC	1013578886	Rosalba Daza.	Rosa.	A.C.S.C.	Seguridad				x					x	3244829898	Rosalba D.
CC	1023979945	Deysi Mora.	Deisy.	AISC.	G.T.					x				x	3002315643.	Deisy Mora.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos a continuación, en la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas sobre Protección de Datos Personales y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida a través de los canales dispuestos por la Secretaría Distrital de Gobierno y Cuidado para tal fin, como el correo electrónico habilitado para notificaciones judiciales, la línea 195 o la sede física principal. Así mismo, manifiesta que los datos personales suministrados son veraces y corresponden a la realidad, y se obliga a mantenerlos actualizados, comunicando oportunamente cualquier modificación. Autoriza de manera previa, expresa, libre e informada el tratamiento de sus datos personales, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y transferencia o transmisión nacional o internacional, cuando sea necesario para el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Gobierno y Cuidado, por el tiempo establecido en las tablas de retención documental y demás disposiciones aplicables. Declara que conoce sus derechos como titular de los datos personales, entre ellos el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización otorgada, de conformidad con la normatividad vigente. Entiende que la información suministrada será utilizada exclusivamente para los fines aquí descritos y que no será compartida con terceros sin su autorización previa, salvo en los casos exceptuados por la ley.

* Ver S.C. [illegible] Manual de Atención al Ciudadano y Participación para mayores especificidades. [illegible]

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
ACOMPAÑAMIENTO SENSIBILIZACIÓN LÍNEA PÚRPURA

FECHA: MARTES 03 DE MARZO DE 2026
HORA: 10:00 HASTA 11:20
PUNTO DE ENCUENTRO: CAI GUCAMAYAS
UPZ: 50 "LA GLORIA"
ZONA: 8

OBJETIVO: Concientizar a la comunidad sobre las formas de violencia física, verbal, sexual, psicológica, económica y vicaria, tanto en el ámbito público como privado. Se enfocan en garantizar la seguridad, prevenir riesgos, sancionar a los agresores y empoderar a las víctimas a través de políticas públicas y culturales, dando información de puntos y líneas de atención.

DESARROLLO



Evidencia Fotográfica 1. EQUIPO DE TRABAJO DESIGNADO PARA LA ACTIVIDAD

A las 10:00 horas, se dio inicio **acompañamiento sensibilización línea púrpura**.
El equipo de gestores territoriales realizó un recorrido por los alrededores del CAI DE GUACAMAYAS socializando con las mujeres del sector sobre las líneas y rutas de atención para prevenir la violencia en el hogar, comunidad y otras vulneraciones.
Con el fin, de garantizar los derechos, la equidad de género y la autonomía de las mujeres, previniendo violencias y eliminando la discriminación. Se ofrece atención gratuita a víctimas de violencia (Línea Púrpura 018000112137), WhatsApp Púrpura 3007551846, orientación psicosocial/jurídica, casas Refugio y programas de empoderamiento.
Se les manifestó que, si son o conocen una mujer víctima de violencia, por más miedo que tengan deben dar el primer paso. Llamar a la
- Línea de emergencia 123 Patrulla Púrpura E-4 San Cristóbal.
- Línea 155 y si la víctima es menor de edad Línea 141 del ICBF.

- Línea 106 atención
- Línea 122 la Fiscalía General de la Nación.
- Línea Diversa LGBTIQ+ 3108644214
- Línea Calma 018000423614 dirigida a los hombres, promueve la No violencia y la salud mental.

Se les brindó las rutas de atención:
● Alcaldía Local de San Cristóbal Área Derechos Diferenciales Av. 1° de Mayo # 1-40 Sur.
● Comisarías de familia de la ALSC: - Comisaría Balcanes Calle 11 Sur # 1B-65.
● Casa de Justicia Bello Horizonte Comisaría Calle 31C Sur # 3-67 Este.
● Centro felicidad San Cristóbal Carrera 3 Este con Calle 18A Sur y Juan Rey Calle 72A Bis Sur # 13-21 Este.
● Manzanas del cuidado.
● Casa de igualdad de oportunidades Carrera 8 # 15-72 Sur.
● Hospitales la Victoria E.S.E. Diagonal 39 Sur # 3-20, San Blas E.S.E. Transversal 5 Este # 19-50 Sur.
● CAPS Altamira Carrera 12A Este # 42-32 Sur.
● E-4 de San Cristóbal. Av. 1° de Mayo # 1-90 Este.
Se les pidió el favor a las mujeres sensibilizadas compartir la información a familiares, amigos y vecinos. Si son víctimas de violencia el No callar recordar que no están solas que hay que buscar una red de apoyo, que merecen ser escuchadas. Identificar el riesgo a tiempo para evitar un feminicidio u homicidio. Activar la ruta más cercana. Urgente.



Evidencia Fotográfica 2. Durante la sensibilización se presentan 02 casos positivos durante la actividad de 70 socializaciones.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En el transcurso de la sensibilización a los alrededores del CAI DE GUACAMAYAS; se brindaron las líneas y rutas de atención violencia contra la mujer, ya que son espacios de encuentro para las mujeres en la localidad, donde se promueve el reconocimiento de sus derechos y se desarrollan procesos orientados a su empoderamiento político y social, así como a la prevención de las violencias de género.
Estas líneas y rutas de atención, las mujeres reciben asesoría socio-jurídica de abogadas especializadas en enfoque de género y orientación Psicosocial, tanto en espacios individuales como grupales, para ayudarles a gestionar sus emociones. Además, se realizan actividades de empoderamiento y bienestar para promover el goce de sus derechos. Buscando garantizar que todas las mujeres vivan libres de temor y violencia y fomentar la igualdad de género y la autonomía de las mujeres como base para prevenir abuso.

Siendo las 11:20 horas se da por terminada la actividad.



Evidencia Fotográfica 3.

Siendo las 11:20 se da por finalizada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA